



Parque del Plata, 17 de enero de 2023

Resolución
N° 044/2023

Acta ordinaria N°002/2023

VISTO: que por resolución N° 020/2023 se autorizó el gasto de hasta \$ 10.000,00 para el pago del espectáculo de Candombe para Niños con la Comparsa "La batea del Río de la Luna" cuyo representante es Dionisio Silva CI 48541379 y que el pago de la misma se realizará a la Empresa COOPARTE RUT 216822560010

CONSIDERANDO : que se padeció error en el cálculo de los impuestos

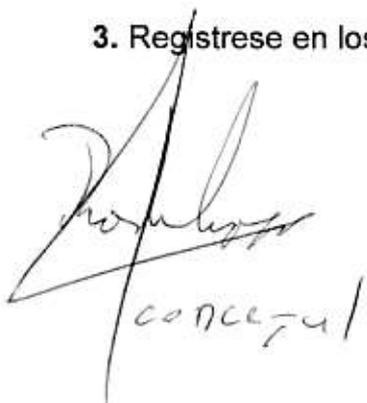
ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. **Rectificar la Resolución 020/2023 debiendo decir** Autorizar el gasto de hasta \$ 12.000,00 a la empresa COOPARTE RUT 216822560010 para el gasto del artista mencionado en el VISTO

2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



concejal

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcaldesa

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Ramon Morales
Concejal